ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1469-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre, se realizaron en conjunto con el equipo de justicia y paz las gestiones de ingreso a cárcel; permiso de ingreso, contacto con funcionarios del Inpec y concertación de actividades de la etapa de transición, el día 14 de septiembre se logró la aplicación del instrumento de atención abreviada (ABT) a un postulado próximo a recobrar libertad, en esa misma gestión se programó la realización de otro ABT para la vigencia del mes de octubre el cual será aplicado de forma presencial en las instalaciones del centro penitenciario La modelo de Barranquilla.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre, se realizaron las acciones de acompañamiento y orientación en la metodología de plan de trabajo para tres (3) personas en proceso de reintegración asignadas en la etapa de estabilización y caracterización, se caracterizaron tres (3) planes de trabajo y se pone en estado de ejecución un plan de trabajo, durante este periodo gestioné las actividades de primer encuentro, apoyé y orienté el trámite de ingreso de un postulado y envié la documentación requerida a la coordinación para la validación pertinente, se culmina el periodo con tres (3) personas asignadas en etapa de estabilización y caracterización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre, se ejecutaron y desarrollaron las actividades de puesta en ejecución dos (2) planes de trabajo, se actualizaron instrumentos de caracterización y se informó a la asesora de ruta de los tiempos para la puesta en ejecución de estos planes de trabajo, para este periodo se cuenta con veinte (20) planes de trabajo en ejecución, y se evalúan dos (2) planes de trabajo, al finalizar el periodo quedan dos (2) planes de trabajo en estado de elaboración de la etapa de caracterización y estabilización y dos (2) planes de trabajo en estado evaluados por finalización del ciclo de PDT; para este periodo se realiza el cargue y seguimiento de treinta y uno (31) acuerdos todos cumplidos sin presentar novedad de reprogramación o incumplimiento, a la fecha de corte actual los planes de trabajo se encuentran en estado conforme a los tiempos. Se carga un (1) planes de trabajo con su respectiva acta de reunión conforme a la instrucción para la puesta en ejecución de los PDT en medio de la emergencia sanitaria. Lunes 13 cultura organizacional
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, se verifica que el total de la población asignada se encuentra vinculada al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS, sin presentarse o informarse de novedades en la prestación del servicio, para este periodo se orienta el proceso y trámite de vinculación y afiliación en salud de un nuevo ingreso. El día 15 de septiembre participé de la jornada virtual de: diálogos de salud, sexualidad, salud sexual y reproductiva, para esta jornada se logró la vinculación de una persona en proceso de reincorporación.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, realicé la gestión de seguimiento correspondiente a los procesos de formación académica y para el trabajo del mes de agosto, para este periodo se entregan para registro de seguimiento de asistencia catorce (14) planillas de asistencia dentro de los componentes de formación académica y formación para el trabajo. Para este periodo se gestiona un certificado de terminación de formación, en esa misma gestión se eleva solicitud de diplomas de formaciones técnicas a la institución Fundetec. Para este periodo se acompaña y orienta a un reincorporado en su proceso de asistencia a una formación del nivel técnico con el Sena. Para este periodo y a solicitud de la asesora de ruta se adelantaron las gestiones de cierre de matrículas de Formación académica y formación para el trabajo de conformidad a los Lineamientos de Acción Urgente Para Cierre de esos procesos, en ese orden se realizaron las matrículas de cursos del Sena vigentes para personas reincorporadas, se envió la solicitud de creación de cursos para procesos de unificación de matrículas de FpT, se apoyó en el seguimiento a los procesos de formación dentro del programa Sena rural emprende y se envía un informe de gestión y seguimiento a este indicador a la asesora de ruta y la coordinación.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el día 28 de septiembre, se llevó a cabo la jornada de ruta de atención y apoyo al empresario de la alcaldía de Barranquilla, donde postulé a dos (2) personas en proceso de reintegración especial y apoyé su proceso de registro a esta actividad. Dentro de la estrategia de orientación ocupacional y con el apoyo de la orientadora ocupacional postulé a tres (3) personas en proceso de reintegración especial y un culminado a las ofertas de empleo de EDS – Terpel o Gazel; en el mes de septiembre se llevaron a cabo las dos jornadas de orientación ocupacional y hojas de vida donde participaron tres (3) personas en proceso de reintegración y un familiar. El día 29 de septiembre envié a la asesora de ruta la retroalimentación de revisión de carpetas BIE en esta ocasión apoyé el proceso de registro de proveedor y el proceso de revisión a fin de mitigar el margen de error en presentación de BIE.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, se realizaron las acciones y gestiones de articulación con la Universidad del Norte dentro de la estrategia Tu Norte Legal, para este periodo se presentan y postulan tres (3) nuevos casos, dos (2) de la población asignada en la ciudad de Santa Marta y uno de la ciudad de Barranquilla, al igual dentro de esta gestión se concertó con el equipo primario y la coordinación de derecho de la Uninorte la jornada de apoyo "feria jurídica" a desarrollarse en el mes de octubre. El día 22 de septiembre participé de la jornada de fase de implementación - proceso de evaluación de operaciones y resultados de J y P 2021, para este periodo socialicé a la población escogida para aplicación de encuestas de percepción la entrevista a desarrollarse en el marco del proceso de consultas y entrevistas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

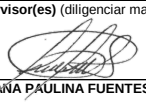
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	1469-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA- GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, se construyó el documento de cronograma y plan de la iniciativa comunitaria reincorporando sueños entrelazando vidas, para este periodo se tenía programada la actividad taller de liderazgo con la participación del actor externo Fundación Dignicolombia, sin embargo esta no pudo ser desarrollada por temas de orden público y se reprogramó para el mes de octubre conforme al cronograma de actividades enviado a la asesora de corresponsabilidad el día 28 de septiembre. El día 10 de septiembre participé de la jornada de Café de Buenas Prácticas: BP Afianzadas Fortalecimiento Misional, en este espacio de tertulia se propusieron algunas recomendaciones para el ejercicio de presentación de las buenas prácticas.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Los días 6, 7 y 8 de septiembre, realicé atención día base en las instalaciones del GT, de acuerdo a la estrategia de atención del GT, durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, se logró la atención del total de la población asignada a excepción de una persona privada de la libertad. Se registraron sesenta y dos (62) asistencias a la población asignada, además se logró la atención de cuatro (4) familiares de las PPRE y cuatro (4) atenciones de las personas en proceso de reincorporación, el día 24 de septiembre la asesora de legal realizó atención jurídica a solicitud de una persona reincorporada y se logra en esta misma oportunidad la suscripción de documentación acta de entrega de bienes, Se actualizan para este periodo tres (3) encuesta tasa de desocupación; y un (1) censos de hábitat, y se registra seguimiento de treinta y un (31) acuerdos para el mes de septiembre y un (1) evaluación totales de metas, en este periodo se continúa con la metodología de atención virtual o telefónica, pero también se logra la atención presencial de un nuevo ingreso y se suscribe la documentación en físico conforme a la directriz de la coordinación. Para este periodo se convocan a actividad de atención familiar a dos (2) personas en proceso de reintegración y un miembro de grupo familiar vinculados a la actividad de taller de manualidades dentro de la estrategia de atención a familia desarrollada en las instalaciones del G.T.
10.Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, no se realizaron acciones o gestión de culminación o terminación de componentes. Para el día 3 de septiembre participé de la video jornada de orientación en el registro de inasistencias para todos los procesos de la ARN, el día 9 de septiembre envié el consolidado y socialización del protocolo de atención para personas en proceso de reincorporación ausentes.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, se rindió informe y entrevista de tres (3) casos de riesgo en estudio por parte de la Unidad de Protección Nacional, y se remite una solicitud de información a la asesora jurídica elevada por esta entidad. El día 21 de septiembre participé de la jornada de prevención de riesgo: rutas de atención del estado y acciones constitucionales en casos de la población en reincorporación, en esta oportunidad se contó con la participación de un funcionario de la UNP que presentó las rutas de atención para casos de riesgo y se abrió un espacio para resolver dudas e inquietudes frente a los casos de riesgo que están en estudio.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Para el periodo comprendido del 1 al 30 de agosto, realicé y presenté siete (7) informes de la magistratura, estos informes fueron cargados en el sistema de información para la reintegración (SIRR); aprobados y validados por asesor jurídico, asesor de ruta y coordinación conforme al protocolo para la presentación de informes de la magistratura, para este periodo se realizan dos (2) informes de magistratura por primera vez a personas en proceso de reintegración especial.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Los días 9 y 10 de septiembre participé de las jornadas de; comité general en las instalaciones de la Universidad Americana y con el liderazgo de la coordinación quien con el equipo primario presentó el balance de cumplimiento de metas, la estrategia de productividad e iniciativas comunitarias, el día 10 de septiembre se llevó acabo la jornada de cuidado y salud mental con la participación del total del equipo de trabajo del GT. El día 13 de septiembre participé de la jornada de cultura organizacional liderada por la oficina de talento humano; el día 28 de septiembre participé de la jornada de orientación y reentrenamiento de creación de cursos y registro de matrículas de F.a Y FPT .
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 30 de septiembre, envié a gestión documental el formato FUID de documentos, relacionando el certificado de terminación de formación para el trabajo de una PPRE y un certificado de matrícula de FPT. Para este periodo se envían las planillas de los beneficios de FTP Y FA de forma virtual para su archivo al igual que las planillas de atención psicosocial del me de septiembre.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 14 y 29 de septiembre participe de las jornadas de capacitación DNP – ARN módulos 4 y 5.. durante el periodo del 1 al 30 de septiembre cargue en el aplicativo Alissta la encuesta de auto evaluación Covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"